COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

(Tarifa Valor Febrero de 2019)

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 26 fracción III y 87 de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de aplicación por disposición del artículo 8° transitorio de la Ley de Agua, ambos ordenamientos para el Estado de Aguascalientes; los artículos 6° fracción XII y 16 fracción III del Reglamento Municipal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, se aprueban y se publican las siguientes:

Tabla para Cálculo de Tarifa de Agua con Memoria, Nivel Doméstico

Rango	Volumen Base Mensual	Doméstico AA		Doméstico A		Doméstico B		Doméstico C	
		Monto Base	M^3 Adicional	Monto Base	M^3 Adicional	Monto Base	M^3 Adicional	Monto Base	M^3 Adicional
0 - 10	10	$94.73	$0.00	$189.46	$0.00	$240.28	$0.00	$366.97	$0.00
10.01 - 15	10	$94.73	$6.28	$189.46	$12.57	$240.28	$10.68	$366.97	$10.65
15.01 - 20	15	$126.15	$12.57	$252.30	$12.57	$293.68	$10.68	$420.23	$10.65
20.01 - 30	20	$188.99	$23.21	$315.14	$23.21	$347.08	$35.12	$473.49	$35.12
30.01 - 50	30	$421.09	$52.68	$547.24	$52.68	$698.28	$61.46	$824.69	$61.46
50.01 - 75	50	$1,474.69	$140.49	$1,600.84	$140.49	$1,927.48	$184.39	*	
75.01 - 100	75	$4,986.94	$219.51	$5,113.09	$219.51	$6,537.23	$219.51	*	
100.01 - en adelante	100	$10,474.69	$106.30	$10,600.84	$106.30	$12,024.98	$120.60	*	

* Para los usuarios del Doméstico "C" cuyo consumo sea mayor a 50 m3 se aplicará una tarifa única de **$53.29**.- por cada m3 consumido

Tabla para Cálculo de Tarifa de Agua con Memoria
Niveles Comercial e Industrial

Rango	Volumen Base Mensual		COMERCIAL			INDUSTRIAL	
			Monto Base	M^3 Adicional		Monto Base	M^3 Adicional
0 - 10	10		$439.02	$0.00		$526.82	$0.00
10.01 - 20	10		$439.02	$35.12		$526.82	$52.68
20.01 - 30	20		$790.22	$43.90		$1,053.62	$52.68
30.01 - 50	30		$1,229.22	$65.85		$1,580.42	$96.58
50.01 - 75	50		$2,546.22	$193.17		**	
75.01 - 100	75		$7,375.47	$193.17		**	
100.01 - 500	100		$12,204.72	$105.36		**	
500.01 - 1,000	500		$54,348.72	$87.80		**	
1000.01 - 1,500	1,000		$98,248.72	$70.24		**	
1500.01 - en adelante	1,500		$133,368.72	$52.68		**	

** Para los usuarios "Industriales cuyo consumo sea mayor a 50 m3 se aplicará una tarifa única de **$47.36.-** por cada m3 consumido

Tarifa Doméstica Rural con Memoria

Rango	Volumen Base Mensual	Monto Base	M^3 Adicional
0 - 30	30	$189.47	$26.34

Descarga de Aguas Residuales

Precio Unitario por M^3 extraído (pozo propio)
$10.78

Oficinas de Gobierno Estatales y Municipales y Mercados Municipales

Precio Unitario por M^3 consumido
$43.90

Parques y Jardines

Precio Unitario por M^3 consumido
$27.94

Escuelas y Hospitales Públicos

Precio Unitario por M^3 consumido
$43.92

Descarga de Aguas Residuales

Precio Unitario por M^3 descargado (usuarios consumo agua en pipas)
$23.61

Lic. José Refugio Muñoz de Luna
Director General de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado

(S/N)

ARCHIVO DE CONSULTA